COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 18 de Agosto de 2017

Resolución Nº 111/17

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 19/17 "SERVICIOS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS-PLURIANUAL", LLAMADO POR EL COMANDO LOGISTICO -UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5.

VISTA:

La Nota Nº /17 de la Unidad Operativa de Contratación -"COMLOG", de fecha de agosto de 2017, por la cual solicita por Resolución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para realizar el llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 19/17 "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS- Plurianual" ID Nº 335.017**

CONSIDERANDO:

Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en forma tácita que las Licitaciones Públicas deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución y en el Art. 32 del mismo cuerpo legal establece que: "atendiendo al umbral establecido en el Art. 16º, la convocante aplicara todas las disposiciones contenidas en el Capítulo Tercero, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos"

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

Que la Unidad Operativa de Contratación Nº 5 "COMLOG", expresa que la presente licitación, se encuentra expresamente previstos en el rubro: 200; Subgrupo: 260: Objeto de Gasto: 264 **(SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)**, Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2017, que serán financiados por FF 10 (Recursos del tesoro) FF 30(Recursos Institucionales) y Sujeto a aprobación para el Ejercicio Fiscal 2018."

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación.

2º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación Nº 5 "COMLOG" a proceder al llamado a Licitación Por Concurso de Oferta 19/17 **"SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS – PLURIANUAL" ID Nº 335.017,** de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

3º.- Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contratación Nº 5 "COMLOG" para que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado el Art. 2º de la presente Resolución las modificaciones que fueran necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FIDEL DURAÑONA
Comandante Logístico